

BASES LEGALES DEL CLUB happing EN APPLESFERA

¿Quién puede participar?

Muy fácil, podrán participar todos los lectores que tengan página de usuario en Applesfera (www.applesfera.com) y sean residentes en España. No podrán participar personas relacionadas con Weblogs SL. Una lástima pero nos sentimos igual de satisfechos.

¿Qué tengo que hacer?

Tienes que pensar en un título original y divertido a una de estas fotografías sobre Apple que te colgamos en este post.

Después, ¡compárte tu idea con tus amigos! !. Lo puedes contar en el bar o en la oficina, pero para ganar el premio tienes que **contarlo en tu perfil de Twitter con el hashtag #iPadhapping**. Por ejemplo

(1) mi iPod siempre corre conmigo #iPadhapping

En donde (1) es el número de foto que eliges para titular.

Ojo, esto es importante, **NO** tendremos en cuenta los comentarios que no estén bien etiquetados (no por ser maniáticos sino porque no los podremos detectar).

Si te quieres asegurar, nos puedes poner una mención (@happing) pero no es imprescindible si necesitas los 140 caracteres para expresar tu ingenio. Procura que sea algo original y divertido.

Además, es imprescindible que seas **follower de happing** para poder resultar elegido y para que te podamos avisar por DM.

¿Cuándo?

Desde hoy día 27 de abril hasta el próximo 18 de mayo a las 23:59 horas, en que ya no admitiremos más twits a concurso.

¿Qué me dais si gano?

Si ganas te llevas un flamante iPad 2 WiFi 16GB.

Si resultas premiado, nos pondremos en contacto contigo por mensaje directo, así que es necesario que seas **follower de @happing**

¿Quién se lleva el premio?

Para decidir los premiados tendremos en cuenta principalmente la originalidad de tu twit. Si consigues muchos RTs también lo tendremos en cuenta aunque el criterio principal será la originalidad.

El twit ganador será elegido por un jurado de [happing](#) y Coca-Cola.

Un par de cosillas a tener en cuenta:

- Puedes poner todos los twits que quieras pero sólo vamos a dar un premio.
- Si tu perfil de Twitter está cerrado (privado), no podremos acceder a tu título y por tanto no podremos tenerlo en cuenta y no entrará en el concurso.
- Tus datos (únicamente tu nombre de Twitter) serán tratados por Weblogs SL y sólo serán usados para este concurso y para contactar con el ganador.

Tampoco serán incluidos en ninguna base de datos ni los usaremos para envíos comerciales ni para nada más.

- Solo podrán participar aquellos concursantes residentes en España.
- Coca-Cola y en su nombre Weblogs SL se reserva el derecho a descartar del concurso aquellos Twist participantes cuyo contenido resulte inapropiado o no se avenga a las normas.
- La participación en este concurso supone aceptar todas las normas mencionadas arriba.
- En caso de que hubiera cualquier problema con el ganador (imposibilidad de contactar con él, que esté relacionado con Weblogs S.L, que no resida en España ...), el jurado designará otro ganador.
- Cualquier cuestión o circunstancia no contemplada en estas bases será resuelta por la organización a su criterio bajo el espíritu de las reglas del concurso.